



**CAMZA**  
SERVICIOS DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN.

VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA. 22/MAYO/2023

DOCUMENTO: OFICIO DE RESIDENTE DE OBRA

**H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ  
M.D.U. JUAN CARLOS CASTAÑEDA ORTIZ  
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL  
PRESENTE**

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; 111, PRIMER PÁRRAFO, 112 Y 113 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE LE COMUNICA QUE EL **M.A.C. CARLOS AGUSTÍN AMEZCUA GARIEL** CON NÚMERO DE CÉDULA: **12583499** HA SIDO DESIGNADO RESIDENTE DE OBRA DE LOS TRABAJOS AMPARADOS POR LA OBRA DE NOMBRE **FAISM-FAISM-23-004.- CONSTRUCCIÓN DE CANCHA PÚBLICA DE USOS MÚLTIPLES EN LA COLONIA HIGUERAS DEL ESPINAL, VILLA DE ÁLVAREZ, COLADJUDICADA A CAMZA INYCO S.A. DE C.V. CON FECHA DE 22 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO.**

SIN OTRO ASUNTO EN PARTICULAR, APROVECHO LA OCASIÓN PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE

**M.A.C. Carlos Agustín Amezcua Gariel**  
Representante Legal CAMZA INYCO S.A. de C.V.



+52 (312) 113 2862



carlosamezcua@camzaconstructora.com



Camza Constructora



**CAMZA**  
SERVICIOS DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN.

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE  
AMEZCUA  
GABRIEL  
CARLOS AGUSTIN

SEXO H

DOMICILIO  
FRACC LAS COLINAS 28979  
VILLA DE ALVAREZ COL.

CLAVE DE ELECTOR AMGRIC88022308H100

CURP  
AEGC880223HCMMRR03

AÑO DE REGISTRO  
2006 02

FECHA DE NACIMIENTO SECCIÓN VIGENCIA  
23/02/1988 0145 2010-2020

ID MEX1998668319<<0145075041075  
8802233H2912316MEX<02<<11160<8  
AMEZCUA<GABRIEL<<CARLOS<AGUSTIN

CÉDULA 7582526

**SEP**

México D.F. 16 de Junio del 2012

FIRMA DEL TITULAR

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 7582526  
EN VIRTUD DE QUE  
CARLOS AGUSTÍN  
AMEZCUA  
GABRIEL

CURP: AEGC880223HCMMRR03

CUMPLÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY  
REGlamentaria DEL ARTÍCULO 30 CONSTITUCIONAL  
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL  
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE  
EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA  
PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA  
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE

LICENCIATURA EN  
INGENIERÍA CIVIL

VÍCTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA  
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES



Estados Unidos Mexicanos  
 Secretaría de Educación Pública  
 Dirección General de Profesiones  
 Cédula Profesional Electrónica

Número de Cédula Profesional  
 12583499



Clave Única de Registro de Población  
 AEGC880223HCMMRR03



Entidad Federativa de Registro  
 CIUDAD DE MÉXICO

Libro	Foja	Número	Tipo
1258	195	8	C1

Se expide a:

Datos del profesionista

CARLOS AGUSTIN  
 Nombre(s)

AMEZCUA  
 Primer apellido

GARIEL  
 Segundo apellido

Quien cumplió con los requisitos establecidos en la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su Reglamento, la cédula con efectos de patente para ejercer profesionalmente en el nivel de:

MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE LA  
 CONSTRUCCIÓN  
 Nombre del programa

511554  
 Clave

Datos de la institución educativa

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN  
 Nombre o denominación

060049  
 Clave

Datos de expedición y firma electrónica

17/11/2021  
 Fecha

19:36:19  
 Hora

Se expide la presente cédula electrónica de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México y demás relativos y aplicables.

El presente acto administrativo cuenta con la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

Firma electrónica

Cadena original

[[12583499|1258|195|C|1|17/11/2021 00:00:00|CIUDAD DE MÉXICO|AEGC880223HCMMRR03|CARLOS AGUSTIN|AMEZCUA|GARIEL|02|1|060049|INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN|720|511554|MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN]]

Firma electrónica avanzada del servidor público facultado

MWc1 1nXm03mE3Pna0CnL20x7TC0KDRv80yp84ZRna49 1QreQVJFagVvaX0n00QDAu3-NT uWw0yqZPb06vYpdr7V6j8AU8ndQmVvKvkmFA06Jsb0hLJQRCJ2OPweE Rk7c90B78wR8g0Q50rYb4dD+BC129AWFKIFD/JFKKKC2K1uSPNtU928gS2Epe9d3TPJYnQkzrDT+9eUNFQIA1bGNYMPodvTKMAniaZqGhyTM46z35J1ePU6kCOTVE S2/29VLT/6A8HyhUUTQw8Z7h8v0K2+1Y0Nv86q40b6vGp498AVNhtUH2FCbGAA==

DR. JUSTINO EDUARDO ANDRADE SANCHEZ  
 DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

Sello digital de tiempo SEP

4M0C4ZL+UjNdnwP97T+uH+ChqraVBEppQX8A20CV9jM6LC3YLM9W5v6c3Bz2Rf6KZR+0W74v08RN30TJdxUj9EIQqYUTf99Akk6QeQ+5g18y0Vg8UIC5H7eN2B9 an+bnLQ2QVL3DwJd49dALFppJK132d8RYVj5wRUy9rNHT 1se8q7 KC09KyaFmy8V4K0JbF6C0nUHj3C5LEta5tC0r0rFV1XRLL9qdaAuNTG2lqG4m7M4Z0q49c0r4q8ledbX gFC73dU49MblxcmVMO+ST47T64+QmaK4bX7jgawYBUC+OfcML8vRwdA=

La presente cédula electrónica, su integridad y autenticidad se podrá comprobar en [www.gob.mx/cedulaprofesional](http://www.gob.mx/cedulaprofesional)

Identificador electrónico - cédula

12583499



QR para validar la información

